



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00480114- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de designación interina del Prof. Martín Salvador Capell, Legajo N° 40.781, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del “Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés” de cursado obligatorio para los/as estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento Académico de Música, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Capell ha sido designado interinamente para el dictado de este espacio curricular (Resolución HCD N° 204/2015), de acuerdo con el resultado de la Selección de antecedentes y entrevista oportunamente efectuado, luego, durante el segundo cuatrimestre del 2018 ha sido autorizado a dictarlo como carga anexa a sus funciones de Vicedecano de la Facultad de Lenguas de la UNC (Resolución HCD N° 182/2018) y en el ciclo lectivo 2021 también fue designado mediante RHCD-2021-207-E-UNC-DEC#FA, rectificada por RHCD-2022-21-E-UNC-DEC#FA.

Que es importante aclarar que este espacio curricular no posee partida propia, por lo que no se puede dictar todos los años como corresponde a una materia obligatoria, sino que se afecta la partida de un cargo de Profesor Titular de dedicación simple correspondiente al dictado de Seminarios del Departamento Académico de Música en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán. Es por este motivo que, no sólo no se puede llamar a concurso, sino que las/os docentes seleccionadas/os trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la facultad.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar de modo interino y directo al Profesor Martín Salvador CAPELL, Legajo N° 40.781, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del “Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés” de cursado obligatorio para los/as estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música, desde el 8 de agosto de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**